

ADMISIÓN IRIS





ÍNDICE

ADMISIÓN IRIS	1
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	5
1. ADMISIÓN DE TELEGRAMA	7
2. ADMISIÓN DE FAX	11



INTRODUCCIÓN

En este apartado se desarrollan todas las operaciones de atención al cliente que puedes realizar desde el menú de admisión.

La admisión de productos y servicios que comercializa Correos se realiza en la aplicación IRIS.

A continuación se describen los procesos que has de seguir para dar de alta los productos y servicios que presta Correos.



OBJETIVOS



1. Conocer el proceso de admisión en la aplicación IRIS.
2. Saber cómo dar de alta los productos y servicios que presta Correos.
3. Estar capacitado para atender al cliente a través de la aplicación IRIS.



1. ADMISIÓN DE TELEGRAMA

En la opción de menú *Admisión/Telegramas* se puede realizar el alta de un telegrama, al seleccionarla se muestra la siguiente pantalla:

Correos IRIS 6.0 Inicio > Admisión > Telegramas
Alta

D. Telegrama

Tipo de Telegrama [] []
 Fecha de imposición 27/03/2007 11:24:26
 Admisión múltiple

Destino

País destino [] []
 Código postal [] []
 Destino [] []
 Oficina [] []

Nº palabras tasables [] Nº palabras reales []
 Pago diferido

Total

Aviso de recibo
 Certificación

Tasa fija/primer bloque	0,00
Valores Añadidos	0,00
Importe palabras	0,00
Impuesto	0,00
Total	0,00

Detalles Completar Aceptar Cancelar

Servicios Relacionados
 ▷ Mantenimiento Telegrama

Últimos Servicios
 ▷ Mantenimiento de Telegramas

Nuevo Cliente

Total Bolsa
 []
 Cobrar Bolsa

Es obligatorio rellenar los campos siguientes:

- **Tipo de Telegrama:** puedes utilizar el desplegable de ayuda, son los siguientes:
 - Tipo de telegrama nacionales:
 - Ordinario a domicilio.
 - Ordinario a lista.
 - Interior tasado.



- Tipo de telegramas internacionales:
 - Continental ordinario.
 - Continental urgente.
 - Intercontinental ordinario.
 - Intercontinental urgente.
 - Continental tasado.
 - Intercontinental tasado.
- Radiotelegramas:
 - Nacional estación terrestre nacional.
 - Nacional estación terrestre internacional.
 - Internacional continental.
 - Internacional intercontinental.
- ***País destino***: es un campo obligatorio.
 - Si el país es España, es obligatorio completar el campo Código Postal.
 - Si el país es distinto de España, es obligatorio completar el campo Destino.
 - Existe ayuda para la búsqueda del código del país.
 - El tipo de telegrama debe ser coherente con el país destino.
- ***Código Postal***: se registra el código postal del destinatario. Es un campo obligatorio para telegramas nacionales.
- ***Destino***: es un campo obligatorio si el destino del telegrama no es España.
- ***Número de palabras reales***: el número de palabras que contiene realmente el telegrama.
- ***Número de palabras tasables***: el número de palabras que se van a tasar (cobrar).

Existen otros campos en la pantalla *Alta de telegrama* que no son obligatorios o que se rellenan de manera automática por la aplicación.

En el apartado ***Datos del Telegrama***:

- ***Fecha de imposición***: se muestra automáticamente la fecha actual, sin posibilidad de modificación.
- ***Hora de imposición***: se muestra automáticamente la hora actual de admisión, sin posibilidad de modificación.



En el apartado **Datos destino**:

- **Oficina/Destino**: se incluyen los datos de la oficina, de manera automática, al rellenar el campo Código Postal, si el país es España.

El cliente tiene la opción de realizar la admisión con las opciones *Aviso de Recibo* y *Certificación*, dependiendo de los acuerdos que se tenga con cada uno de los países.

Tasa fija/primer bloque, *Valores Añadidos*, *Importe palabras*, *Impuestos* y *Total* son campos no modificables donde el sistema incluye automáticamente las tarifas originadas por los distintos conceptos que han sido seleccionados.

En la pantalla se muestran dos **posibilidades**:

- Pago diferido.
- Admisión Múltiple.

Si pulsas la opción **Pago diferido**, en el caso de que un cliente con contrato no desee pagar en metálico. Se muestra la siguiente pantalla:

Inicio > Admisión > Telegramas
Alta

Datos Telegrama

Tipo de Telegrama [] []
 Fecha de imposición 29/03/2007 17:51:01
 Admisión múltiple

Destino

País destino [] []
 Código postal [] []
 Destino []
 Oficina [] []

Nº palabras tasables [] Nº palabras reales []
 Pago diferido Contrato [] Cliente []

Total

<input type="checkbox"/> Aviso de recibo	Tasa fija/primer bloque	0,00
<input type="checkbox"/> Certificación	Valores Añadidos	0,00
	Importe palabras	0,00
	Impuesto	0,00
	Total	0,00

Detalles Completar Aceptar Cancelar

Servicios Relacionados
 > Mantenimiento Telegrama

Últimos Servicios

Nuevo Cliente

Total Bolsa
 []
 Cobrar Bolsa



Se presentan los nuevos campos obligatorios *Contrato* y *Cliente*. Si se pulsa la ayuda de estos campos se presenta la siguiente pantalla:

CORREOS IRIS 6.0

■ Ayuda de Contratos y Clientes

Búsqueda de Contratos y Clientes

NIF/ CIF Código Contrato N° Cliente

Resultados de la Búsqueda

NIF/ CIF	Nombre del Cliente	Cliente	Contrato	Anexo

Se introduce alguno de los campos obligatorios y se pulsa el botón **Buscar**. Se muestra en el apartado *Resultados de la Búsqueda* un listado de los clientes. Se habilita el botón **Aceptar** y se selecciona el cliente. Automáticamente, los datos del cliente y contrato se muestran en la pantalla *Alta de Telegrama*.

Pulsas la opción **Admisión múltiple** si vas a dar de alta más de un telegrama de un mismo cliente. Has de indicar el número de telegramas a admitir.



2. ADMISIÓN DE FAX

En la opción de menú *Admisión/Fax* puedes realizar el alta de un **Fax**. Accedes a la opción alta de fax desde la siguiente pantalla:

Es obligatorio que rellenes los campos siguientes:

- En el apartado **Datos**:
 - *Tipo* (nacional burofax, fax nacional, internacional burofax, internacional fax) se selecciona desde el desplegable.
 - *Nº páginas* de que consta el fax/burofax.
 - *Código de admisión*.



- En la pestaña **Datos Destino:**
 - *País:* muestra automáticamente España. Si se trata de servicio internacional existe ayuda.
 - *Nombre.*
 - *Apellidos.*
 - *Dirección.*
 - *Código Postal:* es obligatorio si va para España, en caso contrario, se encuentra deshabilitado.
 - *Destino:* si es España, lo muestra automáticamente al introducir el código postal. Si es internacional debes cumplimentar obligatoriamente la ciudad destino.
- En la pestaña **Datos Origen:**
 - *Nombre.*
 - *Apellidos.*
 - *Dirección.*
 - *Código Postal.*

Otros campos que se muestran en pantalla son:

- *Fecha de imposición:* muestra automáticamente la fecha actual, sin posibilidad de modificación.
- *Hora de imposición:* muestra la hora actual de admisión, sin posibilidad de modificación.
- *Número Fax:* el sistema asigna automáticamente un número, sin posibilidad de modificación.

El cliente puede solicitar las siguientes opciones, dependiendo de los acuerdos con los diferentes países:

- *Recibido Cliente:* cuando se ha recibido el fax en la oficina, directamente desde el cliente. Se trata de faxes con contrato y la opción *Pago Diferido*. Esta modalidad modifica el precio del envío para ajustarlo a las tarifas de clientes con contrato.
- *Acuse Recibo:* el cliente desea tener constancia de que el fax/burofax fue entregado a alguien.
- *C. Certificada:* copia certificada del fax/burofax (tiene validez judicial).

Importe Neto, Valores Añadidos, Impuestos y Total no son campos modificables el sistema incluye automáticamente las tarifas originadas por los distintos conceptos que han sido seleccionados.



Cuando introduces todos los campos obligatorios se habilita el botón **Aceptar**. Una vez aceptado, la aplicación muestra el importe total a pagar por el cliente, en el campo **Total Bolsa**.

En el apartado *Datos* existen dos **posibilidades** más:

- Pago diferido.
- Admisión Múltiple.

Pulsa la opción **Pago diferido** en el caso de que un cliente con contrato no desee pagar en metálico. Se muestra la siguiente pantalla:

Al pulsar el botón **Buscar** muestra en el apartado *Resultados de la Búsqueda*, un listado de los clientes. Se habilita el botón **Aceptar** y seleccionas el cliente. Automáticamente los datos del cliente y contrato se muestran en la pantalla *Alta de fax*.



Si pulsas la opción **Admisión múltiple**, se presenta un nuevo campo obligatorio *Nº de Faxes*, en el apartado *Datos*:

Correos IRIS 6.0 Inicio > Fax > Alta Fax
Alta Fax

Datos

Fecha de imposición: 20/10/2006 Tipo: NT FAX NACIONAL

Hora de impos.: 11:54 Nº Fax: 0 Nº Páginas: []

Admi. Múltiple Nº de Faxes: [] Cod. Admisión: []

Pago Diferido

Datos Destino

País Destino: ESP ESPAÑA

Nombre: [] Apellido: Z<CXZ<CX

Dirección: [] Cod. Postal: []

Teléfono/Fax: [] Provincia: []

Oficina: [] Destino: []

Datos Origen

Datos pago

Recibido Cliente: Importe Neto: 0,00

Acuse Recibo: Valores Añadidos: 0,00

C.Certificada: Impuesto: 0,00

Total: 0,00

Botones: Aceptar, Cancelar

Servicios Relacionados
» Mantenimiento de Fax

Últimos Servicios

Nuevo Cliente

Total Bolsa
[]

Cobrar Bolsa

Código de identificación
0000000000

Con ésta opción das de alta los fax, uno a uno, puesto que es necesario registrar los datos individuales. El número de fax irá decreciendo a medida que se van dando de alta y validando los impresos de admisión.